

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23504 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000615/2012, habiéndose dictado en fecha 13 de junio de 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Ribes Transporte Integral, S.L.", con CIF B-97660872, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administrador concursal a don Francisco M.^a Poveda Velasco, con domicilio profesional en calle Ruzafa, número 21, Valencia. Teléfono 963514854 y correo electrónico povedaconcursal@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 13 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120049268-1